

RIO GALLEGOS, 181196

V I S T O :

El Expediente Nº 10.620/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 obra Nota S/Nº presentada por la Coordinadora de Ciclos Básicos en nombre del Centro de Profesores, mediante la cual hace entrega, de materiales de construcción por la suma de PESOS SESENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 69,50), en carácter de donación para la construcción del Salón de Usos Múltiples de esta Unidad Académica;

Que asimismo informa que la donación fue efectuada por los docentes Luciano PERA, Hugo ROJAS, María D'ANTONIO, Juan Carlos BRACALENTI, Patricia YUNG, Ana María AZCOAGA, Daniel PANDOLFI y CLAUDIA MANSILLA;

Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad aceptar y agradecer la donación efectuada;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

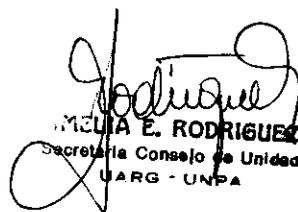
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

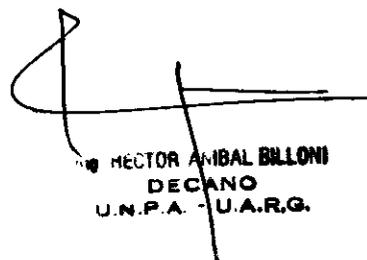
ARTICULO 1º.- ACEPTAR la donación efectuada en nombre del Centro de Profesores, por los docentes Luciano PERA, Hugo ROJAS, María D'ANTONIO, Juan Carlos BRACALENTI, Patricia YUNG, Ana María AZCOAGA, Daniel PANDOLFI y CLAUDIA MANSILLA, consistente en materiales de construcción por la suma de PESOS SESENTA Y NUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 69,50), con destino a la construcción del Salón de Usos Múltiples de esta Unidad Académica.-

ARTICULO 2º.- AGRADECER a los docentes Luciano PERA, Hugo ROJAS, María D'ANTONIO, Juan Carlos BRACALENTI, Patricia YUNG, Ana María AZCOAGA, Daniel PANDOLFI y CLAUDIA MANSILLA, por tan valiosa colaboración.-

ARTICULO 3º.- TOME RAZON, Jefatura de Administración, Centro de Profesores, dese a conocer, cumplido, ARCHIVARSE.-


CECILIA E. RODRIGUES
Secretaria Consejo de Unidad
U.A.R.G. - UNPA




HECTOR ANIBAL BILLONI
DECANO
U.N.P.A. - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

436